



PROCESO: ESPECIAL FUERO SINDICAL

SUB-CLASE DE PROCESO: LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICIAL

DEMANDANTE: PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A- PROTUCARIBE S.A

DEMANDADO: IDACIRA JULIO GONZALEZ

VINCULADO: SINTRAPROTUCARIBE

RADICACIÓN: 13001-31-05-002-2020-00100-00

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

Informe Secretarial: Señora Jueza, se informa que la diligencia programada para el día 02 de noviembre de 2023 de 2023 a las 2:00 pm, no pudo llevarse a cabo, como quiera que mediante resolución N°21 del 30 de octubre de 2023, se dispuso la suspensión de términos judiciales de la señora Jueza Segunda Laboral del Circuito de Cartagena, mientras estuviese ejerciendo el cargo de Clavera en la Comisión escrutadora auxiliar N.º29 designada mediante Resolución 313 del 5 de octubre, modificada por Resolución No. 096 del 24 de octubre de la presente anualidad; siendo reanudados el día 07 de noviembre de 2023. Sirvase proveer.

Cartagena de Indias D. T. y C., ocho (08) de noviembre de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Conforme al informe secretarial y una vez revisado el expediente digital, se advierte que de conformidad con el artículo 5 del C.G.P., El juez **no podrá** aplazar una audiencia o diligencia, **ni suspenderla**, salvo por las razones que expresamente autoriza este código.

Ahora bien, atendiendo a lo manifestado, se ordenará la reprogramación de la audiencia fijada el 02 de noviembre de 2023, en consecuencia, se

RESUELVE

Primero: Señalar el día **05 de diciembre de 2023 a las 9:00 am**, para llevar a cabo la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento de la referencia. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta de LIFESIZE. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/19819531>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA,

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

GBJ

